

POR PLAN DE MANEJO DEL ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT

# Comunidades de La Higuera denuncian exclusiones en Consulta Indígena

Las agrupaciones pidieron paralizar el proceso hasta corregirlas estos aspectos.

EQUIPO EL DÍA

La Higuera

Organizaciones sociales y comunidades de La Higuera informaron que este jueves entregaron una carta a la directora del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), Paula Martínez, para denunciar exclusiones en la Consulta Indígena vinculada al Plan de Manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt.

Según señalaron, el proceso está dejando fuera a comunidades del territorio bajo el argumento de no estar en un "registro". "No puede ser que un trámite se use para cerrar la puerta. Nosotros vivimos aquí, trabajamos aquí y vamos a ser afectados por lo que se decida", indicaron.



Las organizaciones recalcaron que no están pidiendo privilegios, sino que se respete el principio de que toda la comuna de La Higuera debe ser escuchada.

CEDIDA

Las organizaciones recalcaron que no están pidiendo privilegios, sino que se respete un principio básico: "Si una decisión afecta a un territorio, ese territorio debe ser escuchado. La Higuera se escucha completa", subrayaron.

Por eso, en la carta, solicitaron paralizar el proceso y corregir de inmediato las exclusiones, incorporando a las comunidades en todas las etapas de la

consulta, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Además, señalaron que han presentado requerimientos ante la Contraloría General de la República, la Corte de Apelaciones de La Serena (Rol 1582-2025) y también ante la Corte Suprema, pidiendo revisión del proceso por irregularidades.

"No buscamos conflicto. Buscamos respeto. Todavía se puede corregir

el rumbo y evitar que este proceso termine dividiendo a la comuna", afirmaron.

Posterior a la reunión, valoraron alcanzar "un consenso y vamos a participar las demás comunidades que no estaban convocadas, lo que para nosotros es un alivio importante. Tenemos esperanza de que todo esto va a salir bien en la comuna de La Higuera".